

CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 14 de enero 2026

Sr. VICTOR HUGO VILLARROEL AYESTAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE GENERAL
RUC: 20559959155
CONTRATISTAS GENERALES NAHUEL S.A.C.
Av. Mza. 5 lote. 5 urb. sol de las delicias la libertad - Trujillo - Moche

Presente

Estimado Sr. Victor:

Me es grato saludarlo, y a la vez informar que de acuerdo:

A la no realización de su auditoría de 1er seguimiento correspondiente a las normas ISO 14001:2015, ISO 37001:2016, ISO 45001:2018 la cual correspondía realizar como plazo máximo hasta el 13 de diciembre 2025, asimismo hasta la fecha no se ha llegado a realizar y se ha excedido el plazo.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a ***Nuestro procedimiento “Gestión Operativa de Auditorías (LOT PE P 2.1.2)*** PROCEDEREMOS A LA **SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**, según lo que establece nuestro ***procedimiento “Decisión de Certificar” en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 “Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca”***:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos **es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados**.

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspensiva, esta situación ha sido **reportada a la base de datos internacional IAF CertSearch**, la cual es consultada por **organismos públicos y privados** para verificar la **valididad y el estado actual de las certificaciones ISO** en procesos de licitación y contrataciones

La suspensión tiene un plazo máximo de **6 meses**. Si no se levanta dentro de ese período, se procederá al **retiro definitivo de su certificación**, perdiendo todo reconocimiento y continuidad del proceso.



Dirección:
Urbanización La Purísima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo.
Av. Pershing 790 – 798, oficina 1805, Magdalena del Mar, Lima

En ese sentido se le informa que su ISO 14001:2016 correspondiente al CERTIFICADO PE GA 25/14001/01 0209, ISO 37001:2016 correspondiente al CERTIFICADO PE SGAS 25/37001/01 245, ISO 45001:2018 correspondiente al CERTIFICADO PE SST 25/45001/01 200, EXP: S453-2024 - INC, se encuentra "SUSPENDIDA". Razón por la cual, debe **abstenerse** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (punto 11.1 – Anexo 01: **Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional**).

Cordialmente.



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC



Dirección:
Urbanización La Purísima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo.
Av. Pershing 790 – 798, oficina 1805, Magdalena del Mar, Lima